

MARTES, 2 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 21

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2021-140 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para cafetería en Valoria, 12. Expediente 816/2020.*

Resolución de Alcaldía número 816/2020 de este Ayuntamiento por la que se inicia expediente de concesión de licencia de actividad sometida a comprobación ambiental. Somete a información pública y audiencia de los interesados la licencia ambiental.

Habiéndose presentado solicitud de licencia de actividad sometida a comprobación ambiental por:

Interesadas: Dulce María Fernández Sampedro y Valentina Josefa Fernández Sampedro.

Para instalar la siguiente actividad:

Tipo de actividad: Cafetería.

Código IAE: 673.

Que se va a llevar a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral: 7988509UN9978N.

Localización: Valoria, número 12 (Udías).

Y de acuerdo con el siguiente proyecto técnico elaborado por don Sergio Pérez García, arquitecto del Colegio Oficial de Cantabria.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Pumalverde, 7 de enero de 2021.

La teniente de alcalde,

María del Carmen González González.

2021/140

CVE-2021-140